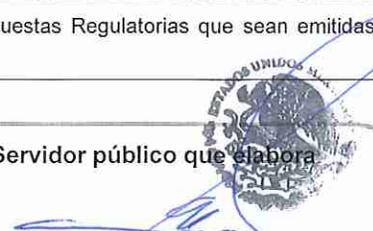


Contraloría Municipal Agenda de Planeación Regulatoria

Nombre de la Dependencia y/o Entidad			
Contraloría Municipal			
Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria			
Lineamientos para los Procesos de Entrega-Recepción del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula			
Acción que realizará sobre la regulación			
Creación			
Materia sobre la que versará la Regulación			
Administrativo			
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria			
El desconocimiento del proceso de entrega-recepción de la administración pública y sus recientes modificaciones de la normatividad aplicable, evitando con ello la generación de faltas administrativas por parte de las personas servidoras públicas intervinientes.			
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria			
La finalidad de emitir los Lineamientos para los Procesos de Entrega-Recepción del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, es en razón de dar a conocer las modificaciones de la normativa aplicable, para que el proceso se realice de manera ordenada, eficiente, transparente, confiable, oportuna, pacífica y respetuosa.			
Fecha tentativa de presentación:		Día: 20	Mes: Junio
			Año: 2024
No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			

Servidor público que elabora



Víctor Manuel Tejeda Gurrola
Contralor Municipal



CONTRALORÍA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA
2021-2024

Portal Guerrero 3, Col. Centro. 72786
San Pedro Cholula, Pue. México

Servidor público que revisa



Víctor Manuel Tejeda Gurrola
Contralor Municipal



CONTRALORÍA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA
2021-2024

cholula.gob.mx

Trabajo y familia

FORM.0003/CM2124/0423